CIUDAD REAL

Diciembre 11 Viernes Año 1914

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN — DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO IV.—NÚM. 1.179

Redacción, Administración y Talleres: LIBERTAD, NÚM. 4
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98
No se devuelven los originales

Franqueo concertado

PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD Á DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR

Don Ramón León y Marín

Licenciado en Sagrada Teología; Párroco de Valenzuela

QUE FALLECIÓ EL 18 DE DICIEMBRE DE 1913

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus sobrinos, sobrinos políticos y demás familia,

RUEGAN á sus amigos y personas piadosas, encomienden su alma á Dios.

Los funerales que se celebrarán en las parroquias de las villas de Valenzuela y Ballesteros de Calatrava el día 14 á las diez, así como todas las misas que se digan el mismo día, en las dos parroquias, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Los Ilmos. Sres. Obispos de Dora Prior de las Órdenes Militares y de Cádiz, han concedido las indulgencias de costumbre.

MADRID

LO DE LAS ZONAS NEUTRALES

Del propio modo que hay cierta semejanza entre la política datista y la romanonista, pueden sin dificultad señalarse algunas analogías entre los escollos que embarazaron la marcha del partido liberal y dieron al cabo en tierra con el carricoche romanonista, y los obstáculos que entorpecen el camino del Gabinete conservador, y podían ocasionar el vuelco del mismo.

El proyecto de zonas neutrales es á los conservadores lo que fué para los liberales el de las Mancomunidades. Y de igual manera que halló éste en una parte de la prensa y del país y en algunas oposiciones parlamentarias hostilidad, encuentra asimismo enemigas considerables en parte del país, de la prensa y del Congreso, la petición de las zonas francas.

Cuando el proyecto de las Mancomunidades, los políticos de Cataluña pusieron el revólver al pecho de Canalejas primero, de Romanones después, y les dieron á elegir entre aceptar aquella iniciativa ó romper para siempre con Cataluña. Y como no cabía opción, porque si no se puede gobernar sin el Principado, menos se podría gobernar contra él, Canalejas y Romanones unieron su suerte á la ley de las Mancomunidades. Y para que se aprobara gobernaron y el último por no poderla aprobar cayó del Gobierno.

Las cosas van tomando ahora una dirección análoga. Ya se está tejiendo la tela en que ha de enredarse el Gabinete datista. Romanones no dice si le gusta ó le disgustan, si favorecerá con su voto y el de sus amigos, ó se lo negará, á las zonas neutrales. Lo que Romanones quiere es qué el propósito se concrete en un proyecto de ley y si el Gabinete lo hace suyo, miel sobre hojuelas. Porque entonces la analogía se convierte en paridad y esas zonas famosas pueden ser bandera ó mortaja según las conveniencias políticas.

Claro que el intento fracasará si el señor Dato, que no tiene pelo de tonto, no hace bueno el dicho de Feijóo "el hombre es el solo animal que tropieza dos veces en la misma piedra», porque en la que tropezaron los liberales pueden, con la experiencia de estos, no tropezar los idóneos, si ceden la iniciativa parlamentaria de esa ley de las zonas neutrales á los diputados por Cataluña, y no comprometen sus votos, ó solo los comprometen condicionalmonte.

Ahora que, los diputados catalanes ni son mancos, ni mudos y también harán lo que sepan y puedan. Y como saber, saben, y como poder pueden mucho treinta y tantos hombres de firme voluntad.

MIGUEL PEÑAFLOR.

Banquete en honor del Ilmo. Sr. Irastorza

De nuestro estimado colega *El Pueblo Vasco*, reproducimos lo siguiente:

«Digno remate de los honores que el pueblo de San Sebastián ha tributado á su preclaro hijo el Ilmo. Sr. D. Javier Irastorza, fué el banquete que le ofrecieron ayer varias distinguidas personas que se honran con su amistad.

Fué un homenaje digno, serio, propio de una ciudad culta que sabe enorgullecerse con los triunfos que alcanzan los donostiarras.

Hace poco era el maestro Usandizaga el que era aclamado por sus paisanos en el Hotel María Cristina.

Ayer correspondióle el turno al joven prelado monseñor Irastorza, y seguramente que su recuerdo quedará bien grabado en la historia de nuestro pueblo.

Poco después de la una llegó su ilustrísima al Hotel Ezcurra, acompañado del digno párroco de San Vicente, D. José Sotero Echeverría, y del abogado del Estado D. Julián Lojendio.

En el gran comedor, adornado con exquisito gusto, fueron los comensales ocupando sus puestos á discreción, excepto la derecha de la presidencia, que correspondió al alcalde accidental, D. Adrián Navas, y la isquierda, que ocupó el respetable arcipreste D. Martín Lorenso de Urizar.

Entre los asistentes al simpático acto vimos entre otros, además de los indicados, á los señores D. José Sotero de Echeverría, párroco de San Vicente; D. Cándido Uranga, párroco de San Ignacio; D. Juan José Lapeira, párroco del Antiguo; D. Francisco Yurrita, en representación del párroco de Santa María; don Adrián de Loyarte, D. Julián Lojendio, D. Gabriel María de Laffitte, conde del Sacro Romano Imperio, D. Francisco Acuso, D. Marcos Soraluce, D. Francisco Mendiluce, D. Carlos Amunárriz, D. Miguel Arrieta, D. Jaime de Egaña, don Francisco de Urcola, D. Antonio de Egaña, D. Manuel Urrecha Cerhareche, don Ricardo Benito, D. Javier Elícegui, don José Pío Elícegui, D. Javier Rezábal, don Juan Laffitte, D. Carlos Usandizaga, don Alfredo Laffitte, D. Epifanio Zamora, don Andrés Apellániz, D. Camilo Ochoa de Zabalegui, D. Florencio Rojo, D. José María Agesta, D. Eduardo Alfonso, don Miguel Vidaur, D. Joaquín Muñoz Baroja, D. Manuel Vidaur, D. Celedonio Mújica.

D. Enrique Pérez Egea, D. José Ramón Tellería, D. Joaquín Irastorza, D. Juan Muñoa, D. Pedro Manuel de Soraluce, D. Miguel Muñoz, D. Joaquín Lizasoan, D. Daniel Tornero, D. Manuel Vidarte, D. Valentín Muñoz Baroja, D. Pedro Irastorza Casares, D. Fancisco Vidarte, don Raimundo Altuna, D. Ramón Bianchi, D. Zoilo Elícegui (presbítero), D. Eugenio Insausti, D. Eduardo Amoedo, don Juan Pradera (presbítero), D. Ramón Inzagaray (presbítero), D. Pedro José Irastorza, D. Enrique Martín, D. Alejo Fernández (presbítero), D. Vicente Lodi, D. Ramón Soraluce, D. José Curruchaga, D. Juan López Albizu (presbítero), don Pedro Soraluce, D. Luis Barrueta, D. Antonio Díaz, D. Gil Clemente, D. Joaquín Pavía, D. Aniceto de Rezola, D. Alberto Matilla (presbítero), D. Hipólito Lobato, D. Antonio Olondris (presbítero), D. Eduardo Dupouy, D. Manuel Condris, D. Miguel de Ocio, D. Tomás Avarez, D. Agustín Brunet, D. Pedro Oñi, D. Luis Romero, D. Fernando Oyzábal, D. Javier Arizmendi, D. Miguel Irastorza, D. José Ruiz de Eguino, D. José Antonio Marticorena, D. Luis Zaalo, D. Vicente La Marticorena, D. Vicente Laffitte, D. Luis Zabalo, D. Pedro Martínez y otros varios, hasta el número de cien aproximadamente, no pudiendo asistir algunos de los anotados, como don Bustaquio de Inciarte, por desgracia de familia.

Nada hemos de decir de lo suculento que resultó el «menú», que agradó á todos por lo bien preparado.

A los postres, don Julián Lojendio, haciéndose intérprete de todos los reunidos, dirigió un cariñoso saludo al Prelado, que fué saludado con nutridas salvas de aplausos.

No menos feliz estuvo en la contestación monseñor Irastorza, quien tuvo palabras de agradecimiento á todos los que le obsequiaban, los mismo que al suelo que lo vió nacer, por quien depositó con sus palabras, que tiene un verdadero entusiasmo, como verdadero donostiarra, que ha de sentir después la nostalgia de su tierra.

Tuvo después uua felicísima idea el comisario regio de instrucción, el joven abogado don Gabriel María de Laffitte, quien, en elocuentes frases, pidió para el preclaro hijo la medalla de oro del Centenario.

Ello dió margen á que el señor Navas, enalteciendo la figura del nuevo obispo, que dará días de gloria á la Iglesia en su misión de salvar las almas—como él decía—, prometiera que sería el primero en apoyar en el seno de la comisión esa idea, que la juzgaba digna recompensa de los méritos que se ha conquistado en su corta pero brillantísima carrera.

Una nota simpática hubo á lo último, y fué la presencia de los tamborileros de la ciudad, que ejecutaron varias piezas de su repertorio, de esos aires de tierra que seguramente, impresionaron el alma del joven obispo, que en medio de los honores de su elevado cargo, ha de sentir en breve la ausencia de sus allegados y de tantos amigos de verdad como son los que le honraron en el grandioso é imborrable homenaje de ayer.

Las cerillas y el público

El delegado de Hacienda de Valencia parece que ha dispuesto que los compradores de cerillas devuelvan á los expendedores las cajas defectuosas, obligando á los estanqueros á cambiarlas.

Aunque esto nos parece un poco difícil en la práctica, el caso es que debe adoptarse alguna medida que garantice lo que el consumidor adquiere.

Constantes son las quejas del público contra la mala calidad de las cerillas y aun contra la falta de éstas en los cajas, y como es harto de razón, justo es que el Estado, que ejerce el monopolio, adopte alguna resolución que tienda á evitar los abusos que co-

VULGARIZACIÓN CIENTÍFICA

AGRIPNIA

—¿Te parece que tome un cachet de Trional?

—¿Cómo quieres que te aconseje, dije á mi amigo consultante, si no tengo razones en que fundamentar mi parecer? Veamos: tú quieres tomar Trional; ¿por qué quieres tomarlo?

—Muy sencillo—me contestó—porque llevo dos noches sin dormir, dando vueltas en la cama, y ahora que son las once, y debiera estar cayéndome de sueño, estoy despabilado como una ardilla.

—Lo cual—repuse—no me parece motivo suficiente para que sin más ni más, tomes un sello de *Dietilsulfonmetiletilmetano*.

Después de haberle horrorizado con la pronunciación de la palabra expresiva que determina la composición química del Trional, castigué su ligereza con la siguiente soflama:

Merecías que te lo recetase sin vacilar. No se te ocurre nada mejor que intoxicarte con semejante droga, cuando tan fácil es de combatir la *agripnia* (insomnio). Estás aniquilado por la falta de sueño, tienes el sistema nervioso debilitado y quieres deprimir su natural energía reguladora de la destribución de la sangre en el sistema vascular. Para suprimir el insomnio, mejor dicho, para que sea posible el sueño fisiológico, es necesario suprimir las causas que determinan la hiperexcitación nerviosa, sea de la clase que sea (nervios motores ó sensitivos). Un sujeto demasiado fatigado no concilia el sueño por hiperexcitación motriz; el que tiene un dolor tampoco puede dormir por exceso de excitación sensitiva, y el que, como tú, lleva dos noches en vela á consecuencia de tres días de trabajo mental excesivo, necesita restablecer su equilibrio entre ambos sistemas.

¿Por qué das tantas vueltas en la cama? Porque tienes acumulada en todos los músculos de tu cuerpo una cantidad de energía motriz que no has gastado. Todo lo que en estos días comiste y bebiste es carbón sin quemar. En cambio, has hecho un verdadero derroche de ideas (mi amigo está terminando de escribir un libro), tu cerebro flaquea mientras las vísceras, á cuyo cargo está el negociado de la vida vegetativa, encuéntranse pletóricas de fuerza.

Un hombre de tu talento, á quien no se le ocurren estas cosas, está en el caso del que se muere de hambre con los bolsillos llenos de dinero. Eres un pobre sabio que no sabe vivir. Deja esos libros en reposo, jugaremos una partida de pinpong movidita, después toma antes de acostarse una manzana asada al horno y un vasito de leche. No te dormirás hasta que hayan transcurrido dos ó tres horas de acostarte; pero es preciso que durante ese tiempo no pienses en el insomnio que te aqueja ni en los graves problemas que absorben toda tu atención. No te aconsejo que leas; este remedio es contraproducente, mientras no se publique el manual del perfecto idiota.

Encarga que no te sirvan el desayuno hasta que tú lo pidas, y cuando lo hayas tomado, sales á dar un par de vueltas en torno del Retiro. Hecho ésto, quedas en libertad para continuar tu trabajo; pero á condición de no reanudarlo hasta dos horas después de haber comido y suspenderlo para el día siguiente.

Con este régimen lograrás realizar sin fatiga una labor fecunda, disfrutando con oportunidad de un sueño tranquilo y reparador. Tan funesta como la intemperancia en el comer y beber, es la intemperancia en el trabajar. Yo conozco á muchos hombres de talento que tienen su vida perfectamente metodizada por lo que á las comidas respecta, y se cuidan mucho de que no les falte el caldito á las once y el chocolatito á las cinco. Tienen tres gabanes: de invierno, entretiempo y verano. Trabajan de noche á la luz de una pantalla verde y escriben sobre papel de color agarbanzado, pero no les interrumpáis en su trabajo. Comen y duermen automáticamente. Cuando abandonan su estudio van por la calle ó por el campo abstraídos, tropezando con todo, sin enterarse de nada. Son filósofos con bulimia sófica, dispépticos cerebrales, candidatos á vivir sufriendo de agripnia permanente, que van atenuando sus forzadas vigilias á fuerza de tomar trional, solfonal, cloral, veronal, luminal y otros hipnóticos de nuestra terapéutica irracional.

JUAN LÓPEZ DE REGO.

Madrid, Diciembre, 1914.

Cartas sin respuesta

Por denuncias de políticos de una fracción extrema, fué encarcelado un joven, al que se le acusaba de asesinato.

La familia, honada y distinguida, sufre con paciencia el calvario, hasta que llega la absolución.

Entonces, el hermano del acusado envía una carta, atenta y enérgica, al jefe de los acusadores, pidiéndole una noble rectificación pública ó una reparación en cualquier forma.

Pasan muchos días sin contestación.

La cosa dará juego.»

Nosotros sabemos que no ha sido una carta, sino dos, las que el aludido joven ha dirigido al jefe político también aludido, sin que á ninguna de ellas se haya dado respuesta.

Tal conducta es verdaderamente *radical*.

¿Para qué comentarios?

POR TELEFONO

CRISIS PARCIAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 11-11'50 m.

La conjura romanonista

Los periodistas comentan extensamente el incidente desarrollado ayer en el Congreso durante la discusión del presupuesto de Instrucción Pública, reconociendo que Bergamín procedió dignamente abandonando la cartera ante los injustificados ataques de Romanones.

Con rara unanimidad reconoce la Prensa que la conjura había sido preparada de antemano contra Bergamín, no siendo totalmente ageno á la misma el Sr. Dato.

En La Granja

Esta madrugada marchó el jefe del Gobierno en *auto* á La Granja, conferenciando inmediatamente con el Rey.

Expuso el Sr. Dato á S. M. el sentimiento que le producía no haber podido disuadir á Bergamín.

El monarca aceptó la dimisión, bien que elogiando las altas prendas del señor Bergamín.

Don Alfonso ratificó al Sr. Dato su confianza.

Calendarios

A la hora que telefoneo todavía no ha regresado de La Granja el presidente.

En los círculos políticos se dice que el Sr. Dato sustituirá interinamente á Bergamín.

Otros augures dan por descontado que Bugallal se encargará de la cartera de Instrucción Pública.

Finalmente hemos oído decir que tan pronto se apruebe la ley económica plantearía el Sr. Dato la cuestión de confianza con el fin de reconstituir totalmente el ministerio.

Expectación

El debate que se suscitará sobre la crisis en el Congreso promete ser interesantísima y quizás precipite la caída del Ministerio, toda vez que como consecuencia de las manifestaciones de Bergamín, inevitablemente se abordará el tema de la neutralidad.

LOS AGRICULTORES

Asamblea nacional

Del Boletín "Cámara Agrícola de Cáceres„.

A propuesta de nuestro representante en la Asamblea de Zaragoza, se tomó en ella el acuerdo de procurar la celebración de una Asamblea nacional en la que se concreten y unifiquen las aspiraciones de la agricultura española; y este acuerdo, de gran interés para todos, ha de llevarse á la práctica, ya que nadie pueda desconocer sus indiscutibles beneficios.

Claro está que en la Asamblea proyectada ha de repetirse una vez más la necesidad de reformar nuestro régimen arancelario, que tanto daña á la agricultura, y ha de formularse el programa que servirá de base á la unión de los agricultores.

La cuestión arancelaria tiene siempre grandisima importancia, porque de ella depende la mayor ó menor protección de los productos agrícolas y por consiguiente sabido que ahora la protección á la agricultura es sumamente pequeña, motivando acaso el principal fundamento de su temida ruina, puesto que, á cambio de ello, los aranceles protegen absurdamente á industrias ficticiamente nacionales que, establecidas y desarrolladas á la perfección en el extranjero, introducirían sus productos en España, de no existir un tremendo y antieconómico gravamen en sus aduanas.

Pero ahora la cuestión arancelaria tiene más importancia que nunca: estamos sin tratado de comercio con Portugal, y al hacerlo se deben obtener las reformas y los beneficios que son de justicia; sólo tenemos tratado con Suiza é Italia, cuya importancia es relativamente pequeña; además, la actual guerra europea ha de traer necesariamente modificaciones profundas en las relaciones internacionales, que deben aprovecharse para procurar tratados con naciones complementarias, de evidentes beneficios en general.

Y todo ello es preciso que lo tengamos convenientemente estudiado; es necesario que, para el momento de obrar, se hallen fijadas en la Asamblea que se proyecta las bases que nos son comunes; es imprescindible que estemos preparados para evitar la repetición de errores cometidos; para evitar que continuemos en nuestro aislamiento económico; para conseguir, en cambio, las relaciones comerciales con los países complementarios: para llegar, como bien deseamos, á la unión aduanera con Portugal.

No puede tolerarse lo que ocurre con el actual régimen arancelario; no podemos exportar ni importar lo que nos conviene; sólo están favorecidos los que obtienen productos industriales como los tejidos y los siderúrgicos, que pagan en nuestras fronteras y en la mayoría de los casos más de un ciento por ciento, por lo cual se obtienen en su frabricación beneficios enormes que alcanzan exclusivamente á Barcelona y Bilbao.

Es necesario que los beneficios lleguen por igual á todos y nada mejor para ello que saber unirse y pedir unidos en la Asamblea nacional, que es fácil no tarde en ser un hecho.



LA SEÑORA

D.ª FELIPA GARCIA Y GARCIA

Ha fallecido en Valverde á los 64 años de edad

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus desconsolados hijos D. Aquilino, D. Sigfredo y D.ª Isela García; hijos políticos D.ª Alfonsa Lozano, D. Ricardo Martín y D.ª Sofía León:

RUEGAN á sus amigos se dignen encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver y funeral que se celebrarán mañana en Valverde á las nueve de la misma.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo-Prior ha concedido cincuenta días de indulgencia en la forma acostumbrada

DE LA GUERRA EUROPEA

En Rusia

Movimientos revolucionarios

Petrogrado.—Desde el comienzo de la guerra comprendió el pueblo ruso la necesidad de defender la dignidad é inviolabilidad de su patria y se mostró unánime en apoyar á las autoridades en el cumplimiento de las obligaciones contraídas.

Algunos miembros del partido socialista adoptaron una actitud especial esforzándose por producir conmociones en el ejército ruso y por proseguir la agitación contra la guerra, repartiendo proclamas secretamente y haciendo activa propaganda en la tribuna.

En Octubre llegó á conocimiento del Gobierno que se proyectaba celebrar una reunión secreta de diputados de la organización socialista, con el fin de tomar medidas para la desaparición del estado ruso y la realización de los planes revolucionarios socialistas.

La policía descubrió el 17 de Noviembre, que la reunión se había de celebrar y se presentó en el lugar de la reunión y encontró á doce personas, entre ellas los miembros de la Duma Petrowsky, Badageff, Muronoff, Samoiloff y Chagoff.

Como no cabía duda que la reunión tenía por fin la organización de un complot contra el Gobierno, los asistentes fueron hechos prisioneros, excepto los miembros de la Duma, que quedaron en libertad.

El juez de Instrucción para causas especiales por delitos graves empezó inmediatamente las investigaciones.

Después de enterarse de los escritos y documentos cogidos decidió el juez instructor procesar á cuantos tomaron parte en la reunión, por delitos comprendidos en el art. 102 del Código Penal y los mandó encarcelar.

De alemania

Como procede el «Karlsruhe» en las confiscaciones

Milán 30-11-14.—Al *Corriere* le notifican desde Londres pasajeros del vapor «Vandyck» echado á pique por el temido crucero alemán «Karlsruhe» lo siguiente: La tripulación del Karlsruhe trata á los prisioneros con una amabilidad extraordinaria, hasta con honores. La confiscación de los buques se verifica según relato de estos pasajeros como sigue: Un alférez del crucero sube á bordo y expresa su pesar de tener que verse precisado por la guerra á interrumpir el viaje del buque detenido por breves instantes á los pasajeros. Después se dirije al oficial con las mismas palabras de cortesia á la tripulación. Después de haberse incautado en las Oficinas de á bordo del dinero en metálico, vuelve el alferez á cubierta, para dovolver á todos los pasajeros, como se verificó á bordo del «Vandyck», los valores guardados en la caja de caudales. El oficial ofreció igualmente á los pasajeros tarjetas con vistas del crucero «Karlsruhe».

Francia

La fuerza militar de Francia amenaza concluir.—Una critica italiana.

(Milán 30-11-14).—En el *Corriere della Sera* escribe el crítico militar Angelo Hatti: Francia posee hoy solamente fuerza defensiva (fuerza de resistencia). Noticias llegadas aquí, que merecen todo crédito, dicen que el ejército francés está muy carcomido, si es que no se encuentra en situación crítica. La manera de pelear de los franceses, que por motivos de táctica resulta completamente á la defensiva, tienen una ventaja, esta es, que las pérdidas de oficiales no son tan grandes como las de los alemanes, y que, por consiguiente, las tropas francesas, en lo que á la dirección se refiere, se encuentran hoy en mejor situación. Las filas de los franceses se han quedado claras, no tanto por las pérdidas en muertos y heridos como por las enfermedades, y estas pérdidas son muy considerables.

La caballería parece combatir en gran parte á pie á causa de la crecida mortalidad de caballos. En parecida situación parece encontrarse la artillería á causa de sus pérdidas en animales de arrastre, si bien la falta no alcanza las proporciones de la caballería. Para llenar las necesidades del ejército se ha decretado el ingreso en filas de hombres de más de 47 años, para lo cual se les ha concedido la facilidad de elegirse el punto donde quieran prestar servicio. Para aquellos que no respondan al llamamiento se ha fijado una contribución colectiva de trabajo, que nada tiene de concesión. También Inglaterra, termina el autor sus observaciones, poco hábil el punto de... glaterra no podrá convertir esta fuerza defensiva en fuerza viva, por lo menos no antes de que hayan transcurrido algunos meses.

Hechos comprobados

Marino alemán heróico

Desde Amberes comunican: Sobre la pérdida del submarino alemán «U 18» ha manifestado un marino de la tripulación del cazatorpedero inglés «Gary», que fué el que auxilió á lo náufragos, lo siguiente: Una lancha de vigilancia hizo señales de que se había encontrado con un submarino. Nuestro comandante mandó poner la máquina á toda marcha enseguida. Veíamos navegar al submarino en la dirección de XX áncora. El periscopio salía del agua. Lo perseguimos poniendo la proa en sentido perpendicular á él. Súbitamente lo vimos elevarse á la superficie. Cuando la tripulación salió á cubierta se hundió de repente el submarino y esta cayó al agua. La recogimos á bordo, supimos de labios de los mismos salvados que uno de sus camaradas había abierto las compuertas inferiores para hundirlo. De esta forma nos fué imposible apoderarnos del buque. Este héroe que descendió al fondo del barco para echarlo á pique no ha sacrificado su vida para que el barco no cayera en poder de los ingleses sino para asegurar los secretos de construcción. Un alemán, que habla inglés, contó que los oficiales y soldados se habían sorteado para ver quien debía echar á pique el barco tan pronto como lor demás estuvieran seguros. La suerte recayó sobre un maquinista.

Por teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 11-11'50 m.

El «Nuremberg» á pique

LONDRES. — El almirantazgo ha confirmado oficialmente que el crucero alemán *Nuremberg* que logró evadirse de la persecución de la flota británica en el combate naval de las islas Malvinas ha sido al fin echado á pique.

Politica lusitana

LISBOA.—Alfonso Costa ha rehusado el requerimiento del presidente Arriaga para formar ministerio.

De dicha misión se ha encargado el capitán de fragata Acevedo, el cual constituirá un Gabinete de orientación francamente democrática.

El vicealmirante Rodríguez Nogueirá, comprometido en el último alzamiento realista, será desterrado de Portugal.

Parte francés

BURDEOS.—El comunicado de las once no señala ninguna modificación importante.

Los aviadores

Una flotilla de aeroplanos aliados lanzó con éxito 16 bombas sobre la estación férrea y *hangares* de Friburgo, escapando ilesa del fuego enemigo.

Horroroso incendio

LONDRES.—Dicen de New York que un violento incendio ha reducido á escombros el laboratorio del famoso inventor Edisson.

Las pérdidas materiales suman bastantes millones de *dollars*.

El embajador británico

ROMA.—El Pontífice ha fijado un plazo prudencial para expedir el *placet* ...

En Montenegro

AMSTERDAM. — Los austriacos avanzan rápidamente en Montenegro habiendo ocupado últimamente la ciudad de Jotom.

La toma de Ranard

LONDRES.—En el asalto de dicha plaza cogieron las tropas anglo-indias 8 cañones y gran número de proyectiles.

Exitos rusos

POLDHU.—Al Sur de Polonia han sido rechazados los alemanes con enormes bajas.

La evacuación de Loodz

El cuartel general ruso comunica que la evacuación de Loodz obedeció al propósito de evitar una estéril efusión de sangre, dada la superioridad numérica del enemigo.

En el Ayuntamiento

Sesión de ayer

Asisten los concejales Sres. Mulleras, Sobrino, Cañizares, Pizarroso, Alonso, Lopez Haro (D. I.) Almagro, Bernabeu, Gijón y Pérez Molina. Preside el alcalde Sr. García Serrano.

Se declara abierta la sesión, procediéndose á dar lectura al acta de la pasada sesión, que fué aprobada, sin modificación alguna.

Orden del día

Se aprueba varias cuentas de obras y servicios municipales.

(Entra en sesión el Sr. Cruz)

Acuérdase dar una resolución al contrato de la finca que hoy ocupa la Escuelo de Artes y Oficios.

El informe de la comisión de Hacienda, dice que debe hacerse el nuevo contrato por seis años, sin condición alguna, con los Sres. de Medrano.

El Sr. Pérez Molina, expone las razones que han impulsado á la comisión, para concertar este contrato. Entre otras dice, que en la imposibilidad de hallar otro local, para la Escuela de Artes y Oficios y teniendo presente que se han enviado por la superioridad considerables cantidades de dinero, para el establecimiento de las nuevas clases de herrería y confección de encajes de Almagro, y que si para primeros de Enero, estas clases no estuvieran abiertas, el director de aquel centro de enseñanza se vería precisado á tener que devolver á Madrid, las sumas mencionadas.

Por estas razones, es el tener que aceptar las condiciones, expuestas por los señores de Medrano.

El Sr. Bernabeu, se adhiere á lo dicho por el Sr. Pèrez Molina.

El asunto es aprobado.

Se accede á la petición formulada por D. Darío de la Revilla, secretario de este Gobierno civil, en solicitud de que se rebaje el precio que hasta aquí ha venido pagando en las aguas del abastecimiento público.

Tómase el acuerdo de aplicar la tarifa inmediata, al consumo de aguas que se utilicen en las dependencias de dicho centro.

Otros asuntos

Se dió cuenta de una carta de la Buena Madre de las Hermanitas de los pobres, en la que se pide al Ayuntamiento, que estando proxima la matanza de cerdos, que anualmente se sacrifican en aquel asilo, con destino á los pobres allí acogidos se les exima del arbitrio de carnes, como según costumbre, las empresas que otros años han tenido este impuesto han accedido á ello, por tratarse de un institución tan benefica y altruista como lo es esta.

El Sr. Alcalde dice que se debe acceder á lo solicitado por las Hermanitas.

Abunda en la misma opinión el Sr. Pérez Molina.

El Sr. López Haro (D. Ignacio): Yo opino que en la situación que hoy se encuentra el Ayuntamiento no debe accederse á lo solicitado.

El Sr. Bernabeu es de opinión que no debe accederse á lo pedido por las Hermanitas de los pobres.

El Sr. Alcalde se opone á lo manifestado por los ediles Sres. Lopez Haro y Bernabeu, diciendo que en Ciudad Real, no hay una sola institución con fines tan hermosos, como ésta, y por lo tanto, se concederá lo que piden las solicitantes.

El Sr. Lopez Haro: Soy de opinión, que los concejales que tomen este acuerdo, lo paguen de su bolsillo particular. Yo soy el primero.

El Sr. Cruz. No es admisible, lo propuesto por el Sr. Lopez Haro, porque á los concejales, que mañana nos sustituyan, no vamos á imponerles, que paguen este impuesto.

El Sr. Lopez Haro: No lo ha entendido el Sr. Cruz. Digo los concejales que tomen este acuerdo.

Hace uso de la palabra el Sr. Pérez Molina para contestar al Sr. López Haro, diciéndole que la caridad no debe hacerse pública y muy justo es que el Municipio acceda á lo solicitado, y que si el quiere hacer alguna obra de caridad en aquel asilo que vaya, la haga, y no dé cuenta de ello á nadie.

Finalmente se accede á lo solicitado por las Hermanitas de los Pobres, con el voto en contra de los Sres. López Haro y Bernabeu.

Se toma el acuerdo de nombrar un empleado temporero con destino al arbitrio de carnes.

Expone el Sr. García Serrano, que le ha visitado el señor fiscal de la Audiencia, para que se verifiquen unas pequeñas obras de reformas en el despacho que este tiene en el palacio de Justicia.

El coste de las aludidas reformas, ascenderá á unas 25 ó 30 pesetas.

Se acuerda lo pedido por el señor fiscal.

El Sr. Pérez Molina, habla con respecto á las reformas del palacio de Justicia.

El Sr. Bernabeu: A propósito de que se habla de justicia. Encuentro ridículo que se exhiba en la fachada de la Audiencia, un rótulo que dice: *Palacio de Justicia*, cuando es un caserón viejo, que nada tiene de Palacio.

Ruegos y preguntas

El Sr. Pizarroso formula un ruego, acerca de los abusos que cometen algunos vendedores del mercado.

En igual sentido habla el Sr. Cañizares.

Contéstales el Sr. Alcalde.

El Sr. Lopez Haro, dice que son muchas las quejas que se han formulado por el vecindario, con motivo de los malos olores que se aspiran en los sitios próximos al huesario del cementerio. Ruega al Ayuntamiento se proceda al arreglo oportuno.

El Sr. Pizarroso: Sepa el Sr. Lopez Haro que el Ayuntamiento por sí solo, no puede proceder al arreglo del sitio á que alude, pues hacía falta la autorización del S. Obispo y la del Inspector de Sanidad.

El Sr. López Haro: Muy bien, pues ahora pido que se cumpla el acuerdo tomado por la Corporación en 3 de Julio de 1913, y así verá el Sr. Pizarroso que en vez de ser un ruego como lo he formulado tenía que ser una censura para el Municipio.

El Sr. Pérez Molina, dice que el Sr. Pizarroso tiene razón en parte de lo que dijo, como así también el Sr. López-Haro.

La presidencia promete al Sr. López Haro ocuparse del asunto, prometiéndole hará lo posible por complacerle, en lo solicitado.

Acto seguido se levanta la sesión.

POR TELEFONO

Lotería nacional

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 11-3'50 t.

Primeros premios

14.612	Sevilla.
12.704	Teruel.
17.380	Madrid.

Otros premios

11.508	Santander.
5.071	Sevilla.
8.950	Ceuta.
8.993	Madrid.
12.997	Cádiz.
12.284	Madrid.
524	Alicante.
17.108	Madrid.
17.239	Barcelona.
6.822	Jerez.
11.716	Burgos.
11.079	Cádiz.
2.228	Madrid.
4.462	Málaga.
7.134	Madrid.
1.310	Madrid.
13.027	Pontevedra.

VIDA RELIGIOSA

Día 12. Sábado (Ayuno.)—Nuestra Señora de Guadalupe. Santos Hermógenes, Donato, Epimaco, Sinesio, Alejandro, Majencio, Crescencio, Justino y Constancio, mártires, y Santas Amonaria, Mercuria y Dionisia, mártires.

PARROQUIA DE SANTA MARIA.—(Merced) De tres á cinco de la tarde exposición de S. D. M.

Los que mueren

D. Ramón León y Marín

En sufragio del alma del Sr. D. Ramón León y Marín, párroco de Valenzuela, cuyo primer aniversario se cumplirá el día 18 se aplicarán todas las misas que se celebren en Ballesteros y Valenzuela el día 14 del corriente así como los funerales que en los referidos pueblos tendrán lugar el mismo día á las diez de la mañana.

Renovamos á la distinguida familia del finado la expresión sincera de nuestro más sentido y profundo pésame.

Doña Felipa García

Víctima de rápida y traidora enfermedad ha fallecido esta mañana en el inmediato pueblo de Valverde la respetable señora doña Felipa García y García.

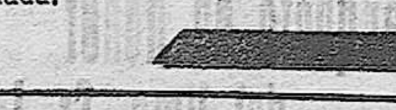
Su recuerdo vivirá perenne en la memoria de los menesterosos favorecidos por su inagotable caridad.

Acompañamos á su apreciable familia en el dolor que en estos momentos experimentan deseándoles resignación para sobrellevar tan sensible pérdida.

Doña Ramona Hidalgo

En los Pozuelos de Calatrava, ha fallecido la virtuosa señora doña Ramona Hidalgo, tía carnal de nuestro amigo el diputado provincial, D. Sacramento Hidalgo.

Enviamos nuestro pésame á la familia de la finada.



Nuestros mercados

Ciudad Real

Los precios de nuestro mercado son los siguientes:

Candeal, fanega 13 pesetas; trigo mocho, id. 12 id.; jéjar, id. 12'50 id.; centeno, id. 9'50 id.; cebada, id. 5'50 idem; panizo, id. 9'50 id.; garbanzos, id. 40 id.; pitos, id. 10 id.; avena, id. 5 idem; algarroba, id. 10 id.; alubias, id. 5'50 id.; patatas, arroba 1'50 id.; melones, id. 1'50 id.; carbón vegetal, id. 0'90 id.; aceite, id. 12'50 id.; cerdo en vivo, id. 14'50 id.

Valdepeñas

Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Candeal, 13'00 pesetas fanega; cebada, 5'75 id. id.; patatas, 1'50 id. arroba; judías, 6'50 id. id.; aceite, 12'00 idem id.; vino tinto y blanco, (añejo) 2'50 id. los 16 litros; cerdos en vivo, 15'00 pesetas.

Villarrubia de los Ojos

Continúa el tiempo lluvioso, con nieblas y frío. Los sembrados muy buenos, naciendo con fuerza las semillas.

Precios: Candeal, á 50 reales fanega; jejar, á 48; cebada, á 21; avena, 19.

En San Lorenzo precios corrientes: Candeal, á 48 reales fanega; centeno, á 32; cebada, á 22.

Manzanares

Llovió en abundancia y la siembra se ha hecho en inmejorables condiciones.

Cosecha de patata muy escasa, efecto de la «telaraña». Su precio, 1'25 pesetas arroba.

De azafrán mitad que el año anterior, y de aceituna también muy escasa cosecha.

Vinos nuevos 2'50 pesetas el blanco, y 2'75 el tinto los 16 litros, observandose mayor estimación en este último.

Torrenueva

He aquí los precios de este mercado.

Candeal, 13 pesetas fanega; cebada, 6 id. id.; vino blanco, 2'50 id. arroba; id. tinto, 2'62 1/2 id. id.; vinagre, 2'25 á 2'50 id. id.; aceite, 11'75 id. id.; patatas, 1'50 id. id.

Moral de Calatrava

Las aceitunas han quedado muy menudas por falta de agua, y la siembra se hace en buenas condiciones.

Trigo, 12'50 pesetas fanega; cebada, 5'50 id. id.; habas, 12'50 id. id.; patatas, 1'25 id. arroba; vino tinto ó blanco, 3'25 id. id.; aceite, 12 id. id.; tendencia floja.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Un obrero gravemente herido

Esta tarde á las dos ha ocurrido un desgraciado accidente en las obras de construcción que se están efectuando en la calle de Calatrava, propiedad de don Daniel Pintor.

Al colocar los obreros unos tablones de resistencia desprendióse una parte de muralla, que alcanzó á José García Martínez, quedando enterrado entre los escombros.

Inmediatamente acudieron en su auxilio varios compañeros que lo extrajeron en grave estado. Por la boca y nariz arrojaba gran cantidad de sangre. En hombros de los obreros fué conducido á la Casa de Socorro en donde se le practicó la primera cura. El médico de guardio Sr. Reja le apreció la fractura de la base del cráneo y heridas de gravedad en diferentes partes del cuerpo. En vista de su gravísimo estado fué avisado el párroco de San Pedro D. Emiliano Morales que le administró la Santa Unción.

En una camilla fué trasladado al Hospital provincial.

La víctima tiene 18 años de edad.

LA CAÑADA

Sin tener que dar publicidad á la más pequeña noticia desagradable, han dado fin las fiestas que anualmente se celebran en esta villa en honor de la Purísima Concepción.

La carrera de cintas anunciada, no pudo celebrarse por el mal estado del tiempo.

El día 9, á las diez de la mañana se celebró otra función religiosa, que resultó solemnísima.

...procesión, ...dedor del templo, en la imposibilidad de hacerlo por las calles del pueblo, á causa del fuerte aguacero que caía.

Se han celebrado bailes de sociedad, que resultaron muy concurridos.

En mi última información, por olvido involuntario dejé de consignar los nombres de las bellas señoritas Brígida, Rosario y Marina Fernández.

EL CORRESPONSAL.

POR TELEFONO

El día en Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 11-3'50 t.

Hablando con Dato

A la una y media ha regresado de la Granja el jefe del Gobierno.

Le salió al camino el Sr. Sánchez Guerra.

Manifestó el Sr. Dato á los periodistas que había dado cuenta al monarca del incidente de ayer, y de la dimisión de Bergamín.

Firmó S. M. el correspondiente decreto nombrando ministro interino de Instrucción al Sr. Bugallal.

Durante el interregno parlamentario, agregó el presidente, se proveerá con carácter definitivo dicha cartera.

Concluyó el Sr. Dato diciéndonos que esta mañana se había desayunado con el Monarca.

La solución de la crisis la había comunicado por teléfono el jefe del Gobierno al Sr. Sanchez Cuerra quien á su vez la participó á los demás ministros y á los presidentes de las Cámaras.

Otra dimisión

El rey ha firmado esta mañana otro decreto aceptando al Sr. Millán Astray la dimisión de la jefatura de policía de Barcelona.

Dice Bergamín

Hemos hablado con el ministro dimisionario de Instrucción quien nos manifestó que se ha eliminado así mismo para no arrastrar en su caída á todo el Gobierno.

Fuera del ministerio servirá como hasta ahora á la Patria y al partido conservador.

Regreso del rey

Mañana por la tarde regresará el rey á Madrid.

DE SOCIEDAD

Los que viajan

Ayer estuvo entre nosotros el diputado provincial D. Manuel Fernández Yañez.

—Se encuentran en esta el alcalde de Daimiel y el diputado provincial D. Francisco Rodriguez Pinilla.

—De Cozar ha llegado D. Cándido Yañez.

—Hemos saludado á D. Francisco Montoya y señora que han llegado de Madrid.

—De Villarrubia de los Ojos ha llegado D. Sixto León y familia.

—Hemos tenido el gusto de saludar al ingeniero D. Francisco García Romero.

—Se encuentra en esta D. Alberto y D. José Ciudad, que han llegado de Aldea del Rey.

Enfermo

Se encuentra enfermo el ilustrado contador del ayuntamiento D. Luis Rios.

Deseamos su restablecimiento.

POR TELEFONO

Las Cortes

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 11-6'10 t.

Congreso

A las tres se abre la sesión bajo la presidencia de Besada.

Gran concurrencia.

En el banco azul los Sres. Sánchez Guerra y Dato.

Un secretario da lectura de la dimisión de Bergamín y del nombramiento del ministro de Hacienda para sustituirle.

El Sr. Dato explica los trámites de esta crisis y su entrevista con el rey, quien, dice, le ratificó la confianza dándole amplios poderes para solucionar aquella.

Manifiesta que nada tiene que añadir puesto que la cámara conoce lo sucedido.

Afirma que el Gobierno desea la concordia, y oir la opinión de todos.

Ruega al Sr. Cambó aplace hasta mañana su anunciada interpelación, en atención á la alta Cámara, á la cual debe dar cuenta de la crisis.

(Aplausos de la mayoría.)

El Sr. Soriano dice que lo ocurrido ayer no es una cuestión personal sino nacional, por haberse planteado el tema de la neutralidad.

Afirma que desde el banco azul se lanzó el reto, aceptándolo el conde de Romanones.

Interviene el Sr. Santa Cruz en nombre de los radicales, hablando también de la neutralidad y de las frases que ayer pronunció el Sr. Bergamín.

El Sr. Sánchez Guerra contesta á ambos oradores, por haberse ausentado el Sr. Dato.

Rectifican ambos.

El Sr. Burell dice que los demócratas no abordarán el tema de la neutralidad.

Censura al Gobierno por lo ocurrido ayer.

El Sr. Sánchez Guerra pronunció frases que no se entienden.

Sigue la sesión.

Senado

A las cuatro abre la sesión el Sr. Azcárraga.

En el azul Ugarte.

Leída y aprobada el acta de la anterior lee un secretario una comunicación acerca de la crisis.

El Sr. Dato que acaba de entrar explica la crisis en términos análogos á los expresados en el Congreso.

El Sr. Gullón dice que la interinidad de Bugallal y la reorganización ministerial que se anuncia para después de Pascua, acusan la debilidad del Gabinete.

El Sr. Dato dice que el único ministro interino es Bugallal.

El Sr. Gullón insiste en sus puntos de vista.

Sigue la sesión.

Noticias generales

Para el recibimiento del Prelado

El presidente de la comisión de festejos del Ayutamiento Sr. Almagro, ha convocado á una reunión que se celebrará mañana, á los presidentes de la Diputación, casinos, círculos de recreo, Cámara Agrícola y Comercio y demás entidades y corporaciones, al objeto de acordar el recibimiento que se le dispensará á nuestro amadisimo Prelado el Ilmo. señor D. Javier Irastorza, el día de su entrada en esta capital.

Traslado

Ha sido trasladado á la oficina de Hacienda de Tetuán, el oficial cuarto don Joaquín R. Lucas.

Para cubrir la vacante que se origina en la Delegación de esta provincia ha sido nombrado D. Francisco Muñoz de la Vega que prestaba su servicio en la de Cuenca.

Don Arturo de las Heras y Zancudo, procurador de los Tribunales en esta capital y de la Compañía «El Fénix Agrícola» ofrece sus servicios y despaño Plaza de Don Agustín Salido núm. 2 pral., encargándose además de los asuntos propios de su profesión, de la confección de cuadernos particionales y otros trabajos análogos que se le encomienden.

Robo de ropas

A Crispina Gómez de Saiz vecina del sitio denominado «Fuerte» del término de Puertollano le han robado bastante ropa blanca que tenía puesta al sol.

Para la Normal de maestros

Ha sido nombrado conserje de la Escuela Normal de maestros de esta capital D. José Bonillo y Herrero, con el sueldo anual de 750 pesetas.

Matadero

Se han sacrificado en el matadero con destino á la venta pública una vaca, una ternera, una cabra, diez borregos y veinte y seis cerdos que hacen un peso total de 2.999 kilos.

Retiro mensual

En la residencia de los R.R. Padres del Corazón de María han celebrado esta tarde el retiro mensual los sacerdotes de la localidad.





150 plazas de Corresponsales-cobradores

CONCURSO

Necesitando cubrirse en la provincia de Ciudad Real varias de las plazas convocadas á concurso por la **Editorial Gráfica Española** con sueldos fijos de 200 pesetas á 75 pesetas mensuales, transcribimos á continuación para conocimiento de nuestros lectores las bases generales del mismo publicadas por la mencionada Empresa.

Primera. La Empresa **Editorial Gráfica Española**, abre á partir de esta fecha, un concurso con objeto de proveer en Madrid y provincias *ciento cincuenta* plazas de *corresponsales cobradores*, con sueldo fijo, distribuidos en la forma siguiente:

10	plazas	gratificadas	con	200	pesetas	mensuales.
10	idem	idem	con	150	idem	idem.
15	idem	idem	con	125	idem	idem.
15	idem	idem	con	100	idem	idem.
100	idem	idem	con	75	idem	idem.

Segunda. Para poder presentarse en este concurso, serán condiciones indispensables:

1.ª Ser español.
2.ª Ser mayor de 18 años y menor de 55.
3.ª Saber leer, escribir y las cuatro reglas de la Aritmética.
4.ª Poseer informes ó referencias personales que acrediten la honradez del solicitante, á cuyo efecto deberá presentar una lista de personas á las cuales pueda dirigirse la **Editorial Gráfica Española** para comprobar por sí misma, si lo juzga oportuno, las citadas referencias.

Tercera. Además de reunir las condiciones indispensables que se detallan en la base anterior, cada solicitante podrá presentar cuantas referencias de conocimientos ó de servicios prestados estime convenientes para la mejor preferencia de su solicitud.

Cuarta. Las solicitudes deberán estar escritas de puño y letra del interesado, y todas ellas serán examinadas escrupulosamente, dándose cuenta particular, á su debido tiempo, de los nombres de todos los concursantes elegidos.

Quinta. La misión y trabajo de los corresponsales-cobradores será: facilitar la propaganda de la Empresa **Editorial Gráfica Española** por los medios que la misma Dirección le indique, bien facilitando determinadas señas comerciales, bien encargándose de la recaudación de inscripciones y créditos de la Empresa **Editorial Gráfica Española**, ó bien cooperando con su mediación á las relaciones que la **Editorial Gráfica Española** necesita mantener con el público al objeto de la publicación que prepara de anuncios comerciales, periódicos gráficos, revistas, labores, etc., etc.

Sexta. Siendo compatible el trabajo de los corresponsales-cobradores con cualquiera otra ocupación que se desempeñe, no se exigen horas determinadas de trabajo, abonándose, además, sobre el sueldo fijo á percibir una comisión que variará del 5 al 15 por 100 por las suscripciones ú órdenes editoriales obtenidas por su particular conducto.

Séptima. No se requiere fianza metálica, pero las referencias personales son indispensables.

Octava. El presente concurso quedará cerrado el día 31 de Diciembre del presente año, debiendo obrar todas las solicitudes acompañadas del importe de los gastos de matrícula (12 pesetas) en la Secretaría de la Empresa **Editorial Gráfica Española**, Fuencarral, 26, antes de las doce de la noche del citado día 31.

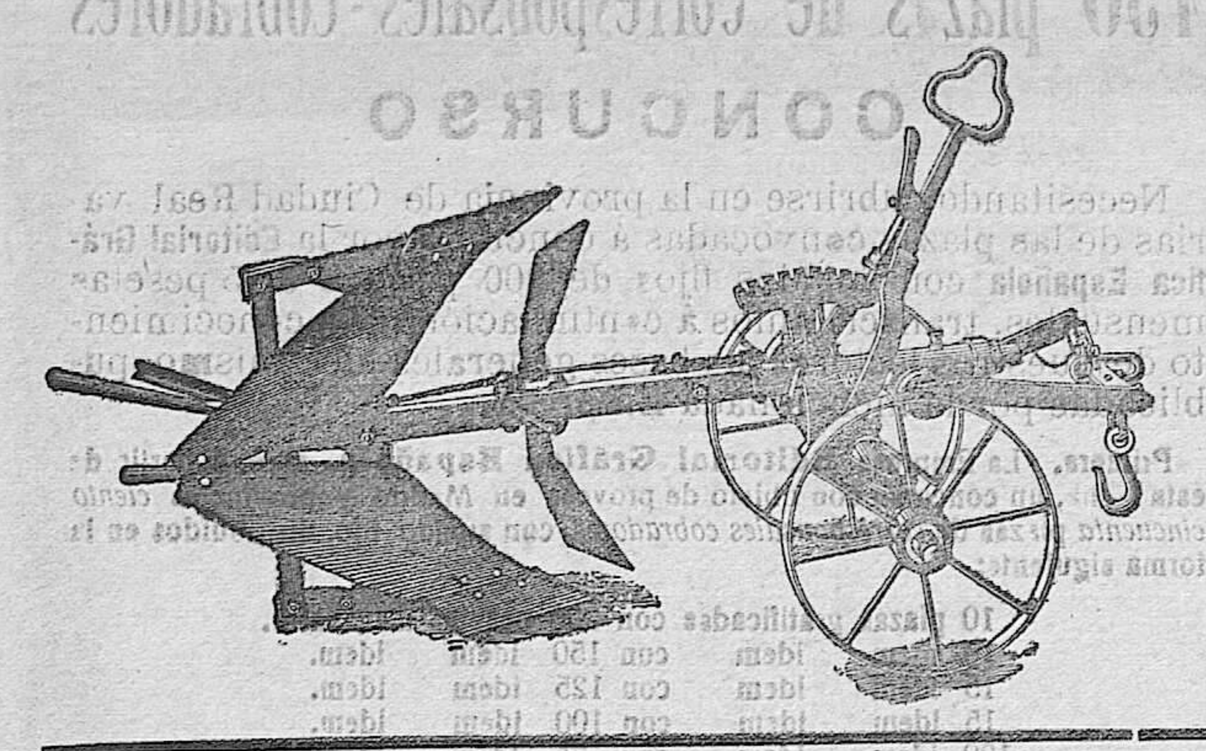
Novena. No será tramitada ninguna instancia que no se ajuste estrictamente á todas las bases del presente concurso. Debe especificarse terminantemente en qué punto de España se desea ejercer el cargo.

Décima. Será título de preferencia para optar á las plazas de 150 y 125 pesetas mensuales, por el carácter especial de ellas, haber ejercido ó ejercer los cargos de cobrador, comisionista ó secretario de Ayuntamiento.

Undécima. No se admitirán recomendaciones de ninguna clase, advirtiéndose que será eliminado del concurso el solicitante que buscase cualquier recomendación ó influencia para apoyar su instancia.

Madrid, 30 de Noviembre de 1914.—El Secretario, *Enrique León*; V.º B.º: El Director Gerente, *Eloy de Rojas*.

Se advierte á los solicitantes de esta capital como de los pueblos de la provincia, que estando claramente determinadas en las anteriores bases todas las circunstancias y condiciones que se precisan para optar al concurso, deberán concretar instancias en la forma indicada y sin previas consultas innecesarias, expresando al propio tiempo, si el cargo prefieren desempeñarlo en el lugar de su residencia.



AJURIA Y ARANZÁBAL (S. A.)

MAQUINARIA AGRÍCOLA

FABRICAS EN VITORIA Y ARAYA

MOTORES-BOMBAS, ARADOS de todas clases. SEMBRADORAS. CULTIVADOR para rejacar á 3 surcos || GRADAS, RODILLOS, PULVERIZADORES de discos MOLINOS quebrantadores

PIDAN CATÁLOGOS

Visitar nuestra SUCURSAL DE CIUDAD REAL Calatrava, 5.

Chocolates y Cafés superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7. Ciudad Real.

LA NUEVA SEVILLANA

Antigua y acreditada fábrica de jabones

EN LA QUE SE ELABORAN TODAS LAS CLASES CONOCIDAS

PARA EL LAVADO DE ROPAS Y OTROS USOS

Es tanto el favor que el público le dispensa, que ha tenido su dueño que introducir en la actualidad varias reformas en aparatos de fabricación para mejorar sus clases y poder dar abasto al mucho consumo que de día en día va aumentando, absteniéndose de hacer anuncios pomposos, por no ser necesarios, sólo con ver la marca que á continuación estampa es suficiente recomendación de la bondad de los jabones.

Despacho de Aceites de oliva desde una arroba en adelante.

PEDRO LOZANO — Marca registrada — CIUDAD REAL

Especialidad en Pastillas de Goma de 300 y 400 gramos sistema Sigüenza.

Paseo de Cisneros, próximo á la Estación del Ferrocarril.—CIUDAD REAL

La nodriza del siglo XX

Así llaman en Inglaterra y América al GLAXO (la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano), porque no hay nodriza que le aventaje para criar niños robustos y alegres. El GLAXO es siempre mejor que la leche, por su digestión más fácil, porque se asimila todo y nutre mucho más. Es maravilloso como alimento de enfermos, convalecientes y ancianos. El mismo precio de antes de la guerra.

Pídase el biberón GLAXO obra perfecta de higiene y fácil alimentación.

Pídase en farmacias, droguerías y ultramarinos.— Representante en Ciudad Real: **Clemente Poyo, Agencia Manchega.**

FABRICA A VAPOR DE VELAS DE CERA

de

Domínguez, Sánchez y Tejada

ALBAIDA—(Valencia)

Las velas que esta importante Casa fabrica á 4, 4 1/2, 5, 6, 7 y 8 reales libra, arden con completa perfección, igualdad y limpieza. No se corren ni lagrimean. Son de muy larga duración. No producen ceniza ni combustión la mecha y no se doblan en verano.

Estos resultados se garantizan en la forma que el comprador lo desee.

NOTA: En inmejorables condiciones vendemos toda clase de materias para fabricantes.

Ornamentos de Iglesia

GARCIA MUSTIELES

24, MAYOR, 24 — MADRID

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos á prima fija. Domiciliada en Madrid Olózaga, 1.	Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos de la provincia de Ciudad Real, durante el año 1906, pesetas 64.231'19.
GARANTIAS	INCENDIOS.— VIDA
Capital social: Pesetas, 12.000.000. Primas y reservas: 52.599.937'30.	48 años de existencia

Director en Ciudad Real: César Padrós Calvo, Mata, 18.

TALLERES Y FUNDICION "CALATRAVA,,

PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensa de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.

Vagonetas y material para minas.

Cribas y lavadero para carbon y minerales.

Dirijan la correspondencia:

TALLERES "CALATRAVA"—PUERTOLLANO

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al

BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

Son los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

FORMOSA

Saldrá de Almería el 12 de Diciembre de 1914, para Santos y Buenos Aires

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y en Tercera clase, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y trato es inmejorable.

Para los de tercera... la Española.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 15 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor ó antes si están completas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE ... (S. en C.)

Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

Lector: La mujer y el hogar no están completos sin "Pictorial Review,,.

Entregue á las señoras y señoritas de su familia esta hoja y se lo agradecerán.

PARIS	LONDRES	VIENA	BERLIN
14. Rue Tiboul.	W. 217. Piccadilly	Fleischmarket, 1	112, Leipziger Strasse

"PICTORIAL REVIEW,,

EDICION EN CASTELLANO

Es el periódico de Modas y Literatura para señoras de mayor circulación del mundo

Precios de suscripción en España: PICTORIAL REVIEW 9,00 pesetas año. ARTE DE VESTIR 2,50 „ „

VENTAS Y SUSCRIPCIONES

S. A. SMART

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 7 Y 9.—MADRID

"Pictorial Review"

Unica Revista del Hogar

Mensual, Literaria, Musical, Modas, Patrones, Recetas, Secretos de belleza. Para las madres, para las esposas, para las hijas.

ES LA UNICA REVISTA DEL MUNDO

QUE NO HABLA DE LA GUERRA

Indispensable á las familias, económica de precios, insustituíble para el hogar.

MAS DE UN MILLON DE EJEMPLARES POR MES

Las señoras y señoritas españolas podrán ver esta revista sin exponer nada, con sólo utilizar el cupón al pie. Para estar segura de recibirlo antes de que se nos agote la edición de este mes, envíelo hoy mismo.

CUPÓN

S. A. SMART

Carrera de San Jerónimo, 7 y 9.

Apartado de Correos 684, MADRID.

Adjunto ... céntimos y ruego á ustedes que manden á mi casa de la ciudad de ... provincia de ... calle ... número ... piso ... un ejemplar de Pictorial Review del mes de ... para verlo, bien entendido que de no ser de mi agrado lo devolveré inmediatamente y me reembolsarán de su importe.

(Escríbase claro el nombre y la dirección). Nombre (señora ó señorita).

FIGURINES DE ESTA TEMPORADA: Mes de Septiembre, á 0'25 pesetas; mes de Octubre, á 0'50; mes de Noviembre, á 0'75.

IMPORTANTISIMO ALMACEN DE MUEBLES

— DE —

HIPOLITO JUAN

Sucesor de Enrique Olmos

Grande y variado surtido en muebles de todas clases y estilos. Gabinetes, Comedores, Despachos y demás muebles de gran lujo.

En este amplio y elegante establecimiento de la calle Sanco Diez, núm. 29, montado por el antecesor D. E. Olmos y ampliado por el mencionado dueño, encontrará el público que le honre con sus visitas una variada exposición del inmenso surtido desde las clases más elevadas á las más modestas, todas á precios reducidísimos, contando para ello con la importantísima Fábrica de muebles que en Elda (Alicante) posee el mismo, por lo cual encontrará el público Arte, buen gusto y economía.

No confundirse: Calle Sanco Diez, núm. 29 (antes Mata).—Ciudad Real.

LA CANTABRICA

Asociaciones de Seguros Mútuos

Constituída con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908 y hechos los depósitos de garantía á disposición del ministro de Fomento.

Domicilio Social.—MADRID.—Marqués del Duero, 10.

Dote para los hijos.—Retiro para la vejez.—Capital para el obrero.—Herencia para los hijos.—Capital para establecerse.

Delegado en la provincia de Ciudad Real

ENRIQUE SANCHEZ (Castelar, 15).